

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

20756 *Orden EFD/1037/2026, de 29 de septiembre, por la que, a propuesta del Departamento de Educación, de la Comunidad Foral de Navarra, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional a doña María del Carmen Martínez Pérez.*

La Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación de la Comunidad Foral de Navarra, por Resolución 302/2020, de 18 de diciembre («Boletín Oficial de Navarra» del 21), publicada mediante Resolución 311/2020, de 21 de diciembre, en el «Boletín Oficial del Estado» del 24, convocó el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Concluidas todas las fases del citado procedimiento selectivo, el Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación de la Comunidad Foral de Navarra, por Resolución 219/2023, de 28 de agosto («Boletín Oficial de Navarra» de 15 de septiembre), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo a los aspirantes seleccionados, nombrados funcionarios en prácticas por Resolución 194/2022, de 24 de agosto («Boletín Oficial de Navarra» de 16 de septiembre).

Doña María del Carmen Martínez Pérez, con Documento Nacional de Identidad ***9493**, que había participado en el mencionado procedimiento selectivo y no había resultado seleccionada, interpuso recurso contencioso-administrativo frente a la Orden Foral 317E/2023, de 13 de julio, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, que desestimaba el recurso de alzada interpuesto por la interesada contra las calificaciones definitivas de la fase de oposición, en la especialidad de Procesos de Gestión Administrativa, del procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, convocado por la citada Resolución 302/2020, de 18 de diciembre.

Mediante Resolución 139/2025, de 11 de agosto, («Boletín Oficial de Navarra» del 29), del Director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación de la citada Comunidad Autónoma, se da cumplimiento a la Resolución 1275/2025, de 15 de mayo, del Director del Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación por la que, en ejecución de firmeza de la sentencia 32/2025, de 20 de febrero de 2025, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, derivada del procedimiento ordinario 337/2023, se estima parcialmente la demanda interpuesta por doña María del Carmen Martínez Pérez, en el sentido de otorgar a la interesada una puntuación total de 6,6845 puntos, e incluirla en el listado de personas seleccionadas en los procedimientos selectivos convocados por Resolución 302/2020, de 18 de diciembre, por el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional en la especialidad de Procesos de Gestión Administrativa. A su vez, se incluye a la señora Martínez Pérez en la relación de personal nombrado funcionario en prácticas mediante la Resolución 194/2022, de 24 de agosto.

Finalizada la fase de prácticas, el Director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, del Departamento de Educación de la Comunidad Foral de Navarra,

por Resolución 152/2026, de 17 de junio, («Boletín Oficial de Navarra» de 3 de julio), aprueba el expediente del procedimiento selectivo convocado por Resolución 302/2020, de 18 de diciembre, en relación a doña María del Carmen Martínez Pérez, declarándola apta en la fase de prácticas y aprobada en el mismo, por el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, en la especialidad de Procesos de Gestión Administrativa y una puntuación total de 6,6845 puntos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta del Departamento de Educación de la Comunidad Foral de Navarra,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, en la especialidad de Procesos de Gestión Administrativa, a doña María del Carmen Martínez Pérez, con Documento Nacional de Identidad ***9493**, Número de Registro Personal ***9493*02 A0591 y una puntuación total de 6,6845 puntos.

Segundo.

La señora Martínez Pérez se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, con fecha de efectos de 1 de septiembre de 2023.

Tercero.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 29 de septiembre de 2026.–La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, P. D. (Orden EFD/335/2025, de 3 de abril), el Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes, Santiago Antonio Roura Gómez.